

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Presidencia la Diputada Yazmín del Razo Pérez actuando como secretarios los diputados Humberto Cuahutle Tecuapacho y Floria María Hernández Hernández; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día once de mayo de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se reforma el Acuerdo de fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "Día del Periodista"; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. 3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la LXII Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Puebla, quien solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que requieran a las dependencias correspondientes cumplir con lo establecido en los artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el cinco de marzo de dos mil catorce, por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, así mismo se dé cumplimiento al Artículo Noveno Transitorio del Decreto de reformas y





## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA L X I I LE G I S L A T U R A

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

.....

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el once de mayo de dos mil dieciocho; en uso de la palabra el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el once de mayo de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo cuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por unanimidad de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el once de mayo de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se reforma el Acuerdo de fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "Día del Periodista"; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política; una vez cumplida la orden el Presidente somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; siendo el resultado, cuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente dice, se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por unanimidad de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario





## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA L X I I L E G I S L A T U R A

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

\_\_\_\_\_\_

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el tercer punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la LXII Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Puebla, quien solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que requieran a las dependencias correspondientes cumplir con lo establecido en los artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el cinco de marzo de dos mil catorce, por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, así mismo se dé cumplimiento al Artículo Noveno Transitorio del Decreto de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la Diputada Floria María Hernández Hernández quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo cuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por unanimidad de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaria informa el resultado de la votación; siendo cuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por unanimidad de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario





## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden, el Presidente dice: De la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Regidor en funciones de Presidente Municipal de Ixtenco; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige el Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. De los oficios que dirige la Representante Propietario del Partido Alianza Ciudadana ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Del oficio que dirige el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, para su atención. Del escrito que dirigen integrantes de la sociedad civil de San Pedro Xalcaltzinco; túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Del escrito que dirigen el Director General y la Secretaria del Consejo Administrativo Nacional de la Defensora Integral Ciudadana, A.C., en relación al servicio de los filiales; se tiene por recibido. Del escrito que dirigen el Director General y la Secretaria del Consejo Administrativo Nacional, de la Defensora Integral Ciudadana, A.C., en relación a la normatividad de asistencia legal; túrnese a la Comisión de Desarrollo Humano y Social, para su atención. Del escrito que dirigen integrantes del Comité de tianguistas del nuevo tianguis Ixcotla, Municipio de Chiautempan; túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico, para su atención. Del oficio y circulares que dirigen los congresos de los estados de Quintana Roo, Oaxaca, Yucatán y Campeche, en relación a la instalación e integración de la Diputación Permanente, así como de la toma de protesta del Diputado, y la nueva conformación de la Junta de Gobierno; se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta





## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA L X I I LE G I S L A T U R A

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

**Soberanía.** Del oficio y demás circulares que dirigen los congresos de los estados de Oaxaca, Yucatán y Campeche; **se tienen por recibidos.** - - - - -

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Juan Carlos Sánchez García**. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **treinta y dos** minutos del **dieciocho** de mayo de dos mil dieciocho, se declara clausurada la sesión y se cita para la próxima a celebrarse el **veinticinco** de mayo de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente, ante los diputados secretarios y Vocal que

C. Juan Carlos Sánchez García Dip. Presidente

C. Yazmin del Razo Pérez Dip. Secretario C. Humberto Cuahatte Tecuapacho Dip. Secretario

C. Floria María Hernández Hernández Dip. Vocal

